



**CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.**

Elisa González-Carrascosa Moyano, con DNI número 23.792.778-Z, en su calidad de secretaria del consejo de administración de la mercantil “EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.”

CERTIFICA

I.- Que, en el Libro de Actas del Consejo de Administración de la sociedad, figura la correspondiente a los acuerdos adoptados en la sesión de fecha 9 de agosto de 2024, celebrada en la Sala de Economía del Ayuntamiento de Málaga, a la que fueron convocados todos los consejeros, conforme a los requisitos establecidos en la Ley y los Estatutos a fin de debatir el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación de las manifestaciones contenidas en el acta de sesión anterior, de fecha 30 de julio de 2024.*
- 2º. Contratación del Suministro de electricidad en las instalaciones de EMASA. Acuerdos que procedan según propuesta adjunta.*
- 3º. Contratación del Suministro, instalación y parametrización de una aplicación informática para la gestión comercial y de redes de distribución y saneamiento de EMASA. Acuerdos que procedan según propuesta adjunta.*
- 4º. Contratación de un Acuerdo Marco para el servicio de limpieza mediante camiones de alto vacío de instalaciones dependientes del Área de Depuración de agua residual de EMASA. Acuerdos que procedan según propuesta adjunta.*
- 5º. Contratación de una o varias operaciones de préstamo por un importe total de 21,5 millones de euros. Acuerdos que procedan según propuesta adjunta.*
- 6º. Información sobre las contrataciones realizadas por la Consejera Delegada desde el día 14 de junio hasta el día 2 de agosto de 2024.*
- 7º. Varios.*
- 8º. Ruegos y preguntas.*
- 9º. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.*

II.- Que, a la referida sesión de fecha 9 de agosto de 2024, asistieron los Consejeros que se relacionan a continuación, por lo que Doña M^a Penélope Gómez Jiménez, que presidió la sesión, en su condición de Vicepresidenta y, en presencia de Doña Elisa González-Carrascosa Moyano, que actuó como Secretaria del órgano, declaró válidamente constituido el Consejo de Administración:

Código Seguro De Verificación	H/yH8F647UoiZe18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	12/08/2024 15:16:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H/yH8F647UoiZe18V/u6uQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Excmo. Sr. Don Francisco de la Torre Prados, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, delegó su representación y voto a favor de Doña María Penélope Gómez Jiménez.
- Doña María Penélope Gómez Jiménez, en su calidad de Vicepresidenta del Consejo de Administración.
- Doña María Teresa Porras Teruel, en su calidad de vocal del Consejo de Administración delegó su representación y voto a favor de Doña María Trinidad Hernández Méndez.
- Doña María Trinidad Hernández Méndez, en su calidad de vocal del Consejo de Administración,
- Doña María de la Paz Flores Delgado, en su calidad de vocal del Consejo de Administración.
- Doña Begoña Medina Sánchez, en su calidad de vocal del Consejo de Administración.
- Don Salvador Trujillo Calderón, en su calidad de vocal del Consejo de Administración delegó su representación y voto a favor de Doña Begoña Medina Sánchez.

III.- Que, en la mencionada acta que, en extracto se deja aquí consignada, y que fue debidamente aprobada en su parte dispositiva en la citada sesión del Consejo de Administración, consta, entre otros, el siguiente acuerdo relativo al punto cuarto del orden del día, aprobado por **cinco (5) votos a favor y dos (2) abstenciones**:

ACUERDO

“Declarar desierto el expediente 24-350 y aprobar el nuevo expediente de Contratación del Acuerdo Marco del servicio de limpieza mediante camiones de alto vacío de instalaciones dependientes del Área de Depuración de agua residual de EMASA (expte. 24-425) mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y con publicidad en el perfil del contratante alojado en la PCSP y DOUE así como la delegación de su adjudicación, prórrogas y posibles modificaciones no previstas en la Consejera Delegada y los pagos dimanantes del mismo en el Director Gerente.”

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Málaga a fecha de la firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

NOMBRE GONZALEZ-
CARRASCOSA MOYANO
MARIA ELISA - NIF
23792778Z

Firmado digitalmente por NOMBRE
GONZALEZ-CARRASCOSA MOYANO
MARIA ELISA - NIF 23792778Z
Fecha: 2024.08.09 14:48:41 +02'00'

Don Francisco de la Torre Prados

Doña Elisa González-Carrascosa Moyano

Código Seguro De Verificación	H/yH8F647UoiZe18V/u6uQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	12/08/2024 15:16:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/H/yH8F647UoiZe18V/u6uQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

